SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA – CUNDINAMARCA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS 001 DE 2022.

Yo, **HENRY FABIAN CASTILLO SARMIENTO**, **SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO**, en calidad de supervisor del Convenio interadministrativo de trasferencia No. **001 de 2022**, suscrito por la **ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA** y el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MOSQUERA**, identificado con el Nit 832002738-4, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado convenio, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	28/01/2022	2022000831	$ 658.000.000
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	29/01/2022	14-44-101147935	$ 65.800.000
POLIZA DE CALIDAD	29/01/2022	14-44-101147935	$ 65.800.000
POLIZA DE PAGO DE SALARIOS	29/01/2022	14-44-101147935	$ 32.900.000
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	29/01/2022	14-40-101042277	$ 200.000.000
ANEXO N° 1 DE ACUERDO A OTRO SI N° 1			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	31/03/2022	14-44-101147935	$ 65.800.000
POLIZA DE CALIDAD	31/03/2022	14-44-101147935	$ 65.800.000
POLIZA DE PAGO DE SALARIOS	31/03/2022	14-44-101147935	$ 32.900.000
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	31/03/2022	14-40-101042277	$ 200.000.000
ESTAMPILLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE INICIO	31/01/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2023		
VALOR CONTRATO	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($658.000.000)		
VALOR MENSUAL	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MDA CTE ($ 59.818.181)		

SEGURIDAD SOCIAL		
PERIODO COTIZADO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR
MARZO DE 2022	1044923300	$ 25.222.500

Asi mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los 11 días del mes de mayo de 2022.

HENRY FABIAN CASTILLO SARMIENTO
SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO